



172-13
COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES DE SEGUROS A. G.

Registro N° 1237 Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

AHUMADA 131 OF. 1018 TELEFONO 6965940 SANTIAGO CHILE

SANTIAGO, 25 de Octubre de 1993.-

EXMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
DON PATRICIO ALWYN AZOCAR.

P R E S E N T E . -



Estimado Presidente :

Recurrimos a Ud., en un momento de gran aflicción para nuestro gremio, con la certeza que en -
contraremos la sabiduría y equidad necesaria para evitar -
una medida que perjudicaría principalmente a los futuros -
pensionados, en general y a nuestro gremio en particular.

Como Directores Nacionales del Co -
legio Profesional de Corredores de Seguros de Chile A.G.,
solicitamos encarecidamente a Vuestra Excelencia, nos con -
ceda una audiencia para explicarle personalmente los graves
problemas que la indicación hecha al Proyecto de Ley del -
Mercado de Capitales por el Ministro del Trabajo Sr. RENE
CORTAZAR ha ocasionado a los Corredores de Seguros, y esta -
mos absolutamente ciertos ocasionará a los futuros pensio -
nados, y para demostrarlo, es preciso señalar lo siguiente :

1ro.) Excluye al Corredor de Segu -
ros de la intermediación de RENTAS VITALICIAS, siendo que -
es el único que en la realidad asesora al futuro pensiona -
do, tomando en cuenta todas las variables previsionales es -
tablecidas en la ley, más aún se efectúa un estudio consi -
derando el estado de salud de cada persona y su grupo fami -
liar. ESTE ASESORAMIENTO ES GRATUITO.

2do.) El Sr. Ministro del Trabajo
supone que el sistema previsional es aplicar el D.L. 3.500
en consecuencia que el SISTEMA PREVISIONAL incluye numero -
sas otras disposiciones legales previsionales de carácter
jurídico, anteriores a la dictación del citado D.L. 3.500
(existían 36 Cajas Previsionales con sus respectivas leyes
que en ningún caso podrán ser tomadas en cuenta en un sis -
tema ELECTRONICO.

3ro.) También se lesionaría grave -
mente la libertad de elegir del afiliado al no tener una -
asesoría que realmente le aclare lo más posible la alter -
nativa más conveniente para él.

4to.) Las A.F.P., monopolizarían -
un mercado cautivo de pensionados porque existe un enlace
entre las A.F.P., y las Compañías de Seguros de su grupo -
económico.

5to.) LA BOLSA ELECTRONICA sería -
una entidad que va a ocasionar costos que obviamente se -
le van a cargar al futuro pensionado.

6to.) Nuestro Colegio Profesional
de Corredores de Seguros, cuenta con un acabado estudio -
técnico-económico que demuestra lo perjudicial y peligro -
so que es, en la mayoría de los casos, la elección de un

//..



COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES DE SEGUROS A. G.

Registro N° 1237 Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción
AHUMADA 131 OF. 1018 TELEFONO 6965940 SANTIAGO CHILE

//.. DOS.-

RETIRO PROGRAMADO, y lo desfavorable que sería la BOLSA ELECTRONICA en las diferentes modalidades de RENTAS VITALICIAS.

Su Excelencia, nos permitimos respetuosamente acompañar a Ud., presentación hecha por este Colegio ante la COMISION DE HACIENDA DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA, y presentación de la ASOCIACION DE ASEGURADORES DE CHILE, a la misma comisión.

Saludan con el respeto y admiración que le son propias.


HUMBERTO IDIGORAS VILLANUEVA
DIR. NAC. INTEG. COMISION


DOMINGO SIBILLA CELEDON
INTEGRANTE COMISION


BERTA SUREDA RODRIGUEZ
SECRETARIA NACIONAL


ANGELA ADRIAZOLA AVALOS
TESORERA NACIONAL


LUIS BARRERA CARO
PRESIDENTE NACIONAL.

5 000 633

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
27 OCT 1993
ARCHIVO PRESIDENCIAL

93/21866



CBE 93/21866

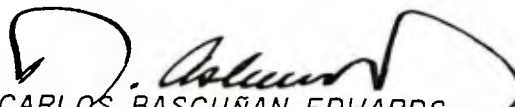
Señor
Luis Barrera Caro
Colegio Profesional de Corredores de Seguros A.G.
Presente

De mi consideración:

Por la presente acuso recibo de su carta de fecha 25 de octubre, donde solicita audiencia con S.E. el Presidente de la República.

El Presidente, informado de su petición, me ha solicitado manifestarle que habría sido grato para él recibirlo personalmente, pero, atendiendo a las múltiples obligaciones que demanda el ejercicio de su cargo y a que las razones por las que usted solicita audiencia caen bajo el ámbito de responsabilidad del Ministerio de Hacienda, ha derivado su solicitud al Ministro don Alejandro Foxley, para que los antecedentes presentados en su carta sean acogidos oportunamente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Octubre 28 de 1993.

CBE/mpd



CBE 93/21866

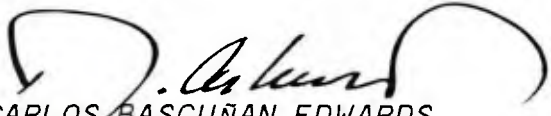
Señor
Alejandro Foxley
Ministro de Hacienda
Presente

De mi consideración:

Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el Presidente de la República del Colegio Profesional de Corredores de Seguros A.G.

Dado que el Presidente no puede atender esta solicitud y que ella se relaciona con asuntos que competen a su área de trabajo, me ha solicitado que le remita a usted los antecedentes para su oportuna atención.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, Octubre 28 de 1993.

CBE/mpd